



Ordena TEPJF a Cámara de Diputados devolver curul a Favio Castellanos

El TEPJF ordenó a la Cámara de Diputados reincorporar inmediatamente a Favio Castellanos a la bancada de Morena, tras determinar que fue incorrecto que hubieran declarado vacante la curul de la que era suplente, pues solicitó licencia por tiempo indefinido y se debe respetar que ahora quiera retomar su curul. Castellanos es suplente de Emmanuel Reyes, quien dejó su lugar como plurinominal tras ganar en las urnas en las elecciones del 2021; sin embargo, Castellanos solicitó licencia en los primeros días de la nueva legislatura, por lo que la Cámara de Diputados declaró vacante ese espacio y le dio el lugar a la fórmula siguiente encabezada por Mauricio Cantú de Nuevo León, quien hasta hoy había ocupado esa diputación.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKGeREeYE%5FiBL8I&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214459&parId=75F18D3264FEE48F%214443&o=OneUp>